	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FOR-GB-016
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN: 04
	INFORME DETALLADO EJECUCION DE ACTIVIDADES	Vigente desde: 23/08/2023

1. RESUMEN TECNICO EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA O COOPERANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
OBLIGACIONES ESPECIFICAS				
1. Emitir informes estadísticos de las metas alcanzadas y demás actividades desarrolladas con ocasión al cumplimiento del proyecto IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE INNOVACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.	EVIDENCIA 1: - Se realizó seguimiento de las metas propuestas en el plan de desarrollo plataforma ejecutor Tolima con corte a 31 de agosto de 2025.	Evidencia fotografica	CARPETA DE INFORMES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 1941 del 02 de mayo de 2025. Archivo de la Secretaría de Convivencia Ciudadana, Seguridad y orden Público, y Archivo de la Dirección de Convivencia Ciudadana.	N/A
2.Apoyar la dirección de convivencia ciudadana en la implementación o ejecución de políticas, metas, programas o proyectos, así como los trámites de su competencia, en cumplimiento de la misión y funciones de la secretaria de Convivencia Ciudadana, Seguridad y Orden Público.	EVIDENCIA 1: – Se realizó acompañamiento en la recolección de información para la construcción del proyecto de adquisición de kits de seguridad comunitarios para el municipio de Fresno Tolima.	Evidencia fotografica	CARPETA DE INFORMES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 1941 del 02 de mayo de 2025. Archivo de la Secretaría de Convivencia Ciudadana, Seguridad y orden Público, y Archivo de la Dirección de Convivencia Ciudadana.	N/A
3.Brindar acompañamiento a las campañas para la promoción de la convivencia.	EVIDENCIA 1: - - Con el fin de promover la sana convivencia, fortalecer los lazos comunitarios y garantizar entornos seguros para las mujeres, el 14 de agosto de 2025 se brindó apoyo en esta campaña adelantada por la secretaria de convivencia ciudadana seguridad y orden público, realizada en el municipio de Icononzo Tolima.-	Evidencia fotografica	CARPETA DE INFORMES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 1941 del 02 de mayo de 2025. Archivo de la Secretaría de Convivencia Ciudadana, Seguridad y orden Público, y Archivo de la Dirección de Convivencia Ciudadana.	N/A
4.Coadyuvar en la elaboración de liquidaciones de los procesos contractuales realizados en la secretaria de convivencia ciudadana, seguridad y orden público.	EVIDENCIA1: En este periodo no se realice liquidaciones de procesos contractuales debido a que no asignaron procesos para dichas liquidaciones.	N/A	CARPETA DE INFORMES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 1941 del 02 de mayo de 2025. Archivo de la Secretaría de Convivencia Ciudadana, Seguridad y orden Público, y Archivo de la Dirección de Convivencia Ciudadana.	N/A
5.Las demás obligaciones con ocasión al objeto contractual	EVIDENCIA 1. –Se acompaña al evento de inicio al Bootcamp Caminos de Poder, un espacio diseñado para inspirar, formar y empoderar a mujeres que sueñan con transformar sus territorios en el salón de convenciones Alfonso Lopez Pumarejo.	carpeta proyecto	CARPETA DE INFORMES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 1941 del 02 de mayo de 2025. Archivo de la Secretaría de Convivencia Ciudadana, Seguridad y orden Público, y Archivo de la Dirección de Convivencia Ciudadana.	N/A
OBLIGACIONES GENERALES				
1. Cumplir con el objeto del contrato.	EVIDENCIA 1. Se está cumpliendo con el objeto del contrato como se puede evidenciar en cada responsabilidad en el informe de actividades.	Informe de evidencias.	CARPETA DE INFORMES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 1941 del 02 de mayo de 2025. Archivo de la Secretaría de Convivencia Ciudadana, Seguridad y orden Público, y Archivo de la Dirección de Convivencia Ciudadana.	N/A
2. Firmar las actas de inicio, suspensión, aclaración, modificación o adición, y terminación a que haya lugar de común acuerdo con el supervisor.	EVIDENCIA 1. Se cumplió con la Firma del acta de iniciación, de común acuerdo con el supervisor.	Acta de Inicio.	Plataforma SECOP II	N/A
3. Presentar informes solicitados por el supervisor.	EVIDENCIA 1. En este periodo solo se ha presentado el actual informe.	Informe de evidencias.	CARPETA DE INFORMES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 1941 del 02 de mayo de 2025. Archivo de la Secretaría de Convivencia Ciudadana, Seguridad y orden Público, y Archivo de la Dirección de Convivencia Ciudadana.	N/A

Scanned with CamScanner

4. Guardar la suficiente reserva sobre la información que se obtenga en desarrollo de las actividades contractuales.	EVIDENCIA 1. Se guarda la reserva sobre la información obtenida en desarrollo de las obligaciones contractuales.	N/A	N/A	N/A
5. Realizar la actualización en tiempo real de la Plataforma SECOP II respecto al cargue de los informes con los anexos que soporten el debido cumplimiento de las obligaciones contractuales.	EVIDENCIA 1. Se carga en el SECOP II, el Primer informe de actividades para el seguimiento y cargue respectivo, en cumplimiento a las obligaciones contractuales.	Informe de evidencias, Factura, y Planilla de aportes a seguridad social.	Plataforma SECOP II	N/A
6. En caso que se vuelva a presentar una emergencia adoptar los protocolos de bioseguridad establecidos por el Gobierno Nacional y el Gobierno Departamental para efectos de mitigar y realizar el acuerdo manejado de la pandemia del coronavirus COVID-19.	EVIDENCIA 1. Se da cumplimiento con los protocolos de Bio-seguridad, como el lavado de manos frecuentemente, y el número de personas en los lugares donde es requerido su aplicación; así mismo, en caso de volver a presentarse una emergencia se adoptarán los protocolos que se establezcan por el Gobierno Nacional y Departamental, para mitigar los efectos de la pandemia del Coronavirus COVID-19.	N/A	N/A	N/A
7. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo a lo previsto por la ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes.	EVIDENCIA 1. Se cumplió con las obligaciones frente al sistema de seguridad social (PLANILLA NRO7984330663 AGOSTO DE 2025.; así como, se tiene el Registro en ARL, las cuales son reportadas al supervisor del contrato.	PLANILLA NRO. 7984330663 AGOSTO DE 2025.	**CARPETA DE INFORMES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 1941 del 02 de mayo de 2025. Archivo de la Secretaría de Convivencia Ciudadana, Seguridad y orden Público, y Archivo de la Dirección de Convivencia Ciudadana.**	N/A
8. Presentar el documento equivalente o factura en los términos, formatos y con los soportes solicitados por el Departamento y el supervisor.	EVIDENCIA 1. Se presenta la cuenta de cobro en los términos, formatos y con los soportes solicitados por el Departamento y el supervisor (Factura DSE -60431 DE 19/09/2025 de 2025).	Factura No. DSE - 60431 DE 19/09/2025 de 2025)., Documento Equivalente, Informe y Soportes.	**CARPETA DE INFORMES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 1941 del 02 de mayo de 2025. Archivo de la Secretaría de Convivencia Ciudadana, Seguridad y orden Público, y Archivo de la Dirección de Convivencia Ciudadana.**	N/A
9. Cumplir las actividades contractuales con alto grado de autonomía e independencia, sin perjuicio de la necesidad de coordinación con la Gobernación, en cumplimiento a los acuerdos de ejecución contractual pactados entre el supervisor y el contratista en los casos que corresponda.	EVIDENCIA 1. Se cumplió con las actividades contractuales con alto grado de autonomía e independencia, sin perjuicio de la necesidad de coordinación con la Gobernación, en cumplimiento a los acuerdos de ejecución contractual pactados entre el supervisor y el contratista.	N/A	N/A	N/A
10. Realizar el trámite de solicitud del carnet ante la Secretaría Administrativa, una vez sea legalizado el contrato, será de carácter obligatorio portar el carnet que lo identifique como contratista de entidad.	EVIDENCIA 1. Se cuenta con el ACTUAL carnet como contratista de la Gobernación del Tolima, el cual se utiliza de forma permanente y en un lugar visible, como lo establece los protocolos de la Secretaría Administrativa de la Gobernación del Tolima.	Carnet	N/A	N/A
11. Apoyar la gestión de la Gobernación del Tolima a través de aplicación de las Dimensiones y políticas del modelo integrado de Planeación y Gestión-MIPG y de los procesos del Sistemas de Gestión, de manera educada y fácil, teniendo en cuenta su marco normativo, su ámbito de aplicación, sus propósitos, sus lineamientos generales y los criterios diferenciales y atributos de calidad, contribuyendo a la generación de bienes y servicios con valor público, para los ciudadanos.	EVIDENCIA 1. Se cumplió con el apoyo a la gestión de la Gobernación del Tolima a través de aplicación de las Dimensiones y políticas del modelo integrado de Planeación y Gestión - MIPG y de los procesos del Sistema de Gestión, desde las competencias como contratista de apoyo a la gestión de la entidad.	N/A	N/A	N/A
12. Salvaguardar los equipos tecnológicos, mobiliario y demás elementos de propiedad del departamento puestos a disposición para la ejecución de las obligaciones estipuladas en el acto contractual.	EVIDENCIA 1. Se viene dando cumplimiento a la obligación, salvaguardando los equipos tecnológicos, mobiliario y demás elementos de propiedad del departamento, que se hallan bajo mi responsabilidad, y los cuales ostento a raíz del cargo y funciones contractuales.	Puesto de Trabajo	Secretaría de Convivencia Ciudadana, Seguridad y orden Público del Tolima.	N/A
13. Realizar revisión permanente de la cuenta del SECOP II con el fin de verificar el estado del contrato y aprobar las modificaciones, el acta de liquidación, el acta de cierre, entre otros. Así las cosas, es responsabilidad exclusiva del contratista revisar directamente desde su perfil las actuaciones pendientes, que se encontraran "En revisión del Proveedor" hasta el momento en que el contratista realice la aprobación en la plataforma.	EVIDENCIA 1. Se viene dando cumplimiento a la obligación, verificando de forma permanente el estado del contrato en el SECOP II, y al momento, en el perfil personal y/o del proveedor, no se encuentra ninguna actividad pendiente de aprobación en la plataforma.	Informe de evidencias.	Plataforma SECOP II	N/A
14. El contratista deberá informar de manera inmediata al supervisor del contrato, cuando las circunstancias asociadas a su experiencia, idoneidad, capacidad, conflictos de interés e inhabilidades sobrevinientes sufran cualquier modificación.	EVIDENCIA 1. Durante el presente periodo contractual, se ha dado pleno cumplimiento a esta obligación. A la fecha, no se ha registrado ninguna modificación en relación con mi experiencia, idoneidad, capacidad, posibles conflictos de interés o inhabilidades sobrevinientes.	N/A	N/A	N/A
1.2 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATANTE				

Scanned with CamScanner

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATANTE	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES:

Ha cumplido durante el presente período, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es) : JOSE DIEGO RAMIREZ GUTIERREZ

FIRMA:

Scanned with CamScanner

INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO No. 1941 DE 02 DE MAYO AÑO: 2025

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SANDRA YINED HERNANDEZ RIOS

FECHA DILIGENCIAMIENTO: 05 DE NOVIEMBRE DE 2025

PERIODO: 12 DE AGOSTO AL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR POR SUS. PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMÍA LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA CIUDADANA, SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO EN DESARROLLO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE INNOVACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

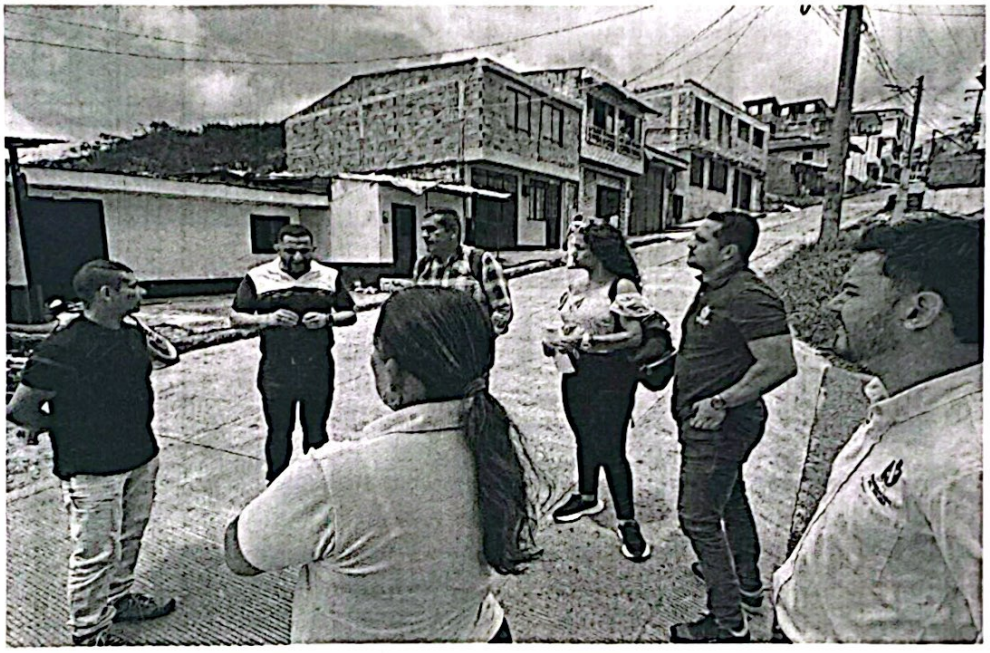
1. **Emitir informes estadísticos de las metas alcanzadas y demás actividades desarrolladas con ocasión al cumplimiento del proyecto IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE INNOVACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.**

- **Se realizó seguimiento de las metas propuestas en el plan de desarrollo plataforma ejecutor Tolima con corte a 31 de agosto de 2025.**

Scanned with CamScanner

2. **Apoyar la dirección de convivencia ciudadana en la implementación o ejecución de políticas, metas, programas o proyectos, así como los trámites de su competencia, en cumplimiento de la misión y funciones de la secretaria de Convivencia Ciudadana, Seguridad y Orden Público.**

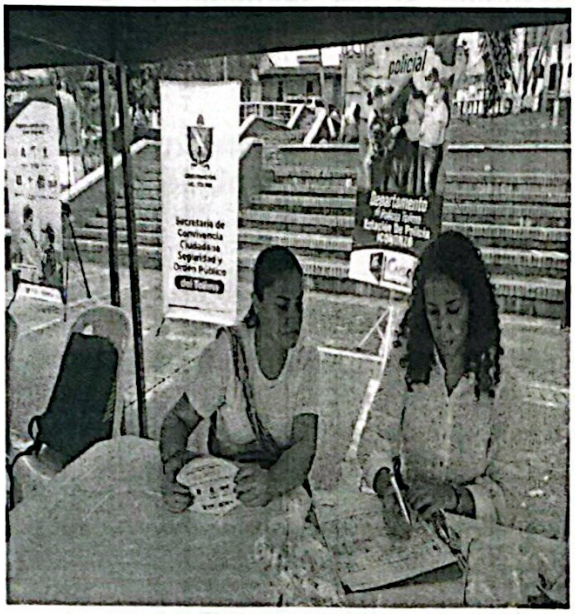
- **Se realizó acompañamiento en la recolección de información para la construcción del proyecto de adquisición de kits de seguridad comunitarios para el municipio de Fresno Tolima.**

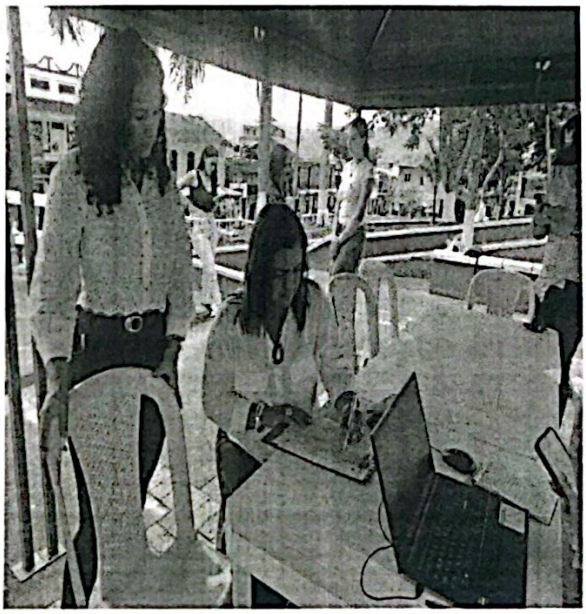


3. **Brindar acompañamiento a las campañas para la promoción de la convivencia.**

- **Con el fin de promover la sana convivencia, fortalecer los lazos comunitarios y garantizar entornos seguros para las mujeres, el 14 de agosto de 2025 se brindó apoyo en esta campaña adelantada por la secretaria de convivencia ciudadana seguridad y orden público, realizada en el municipio de Icononzo Tolima.**

Scanned with CamScanner







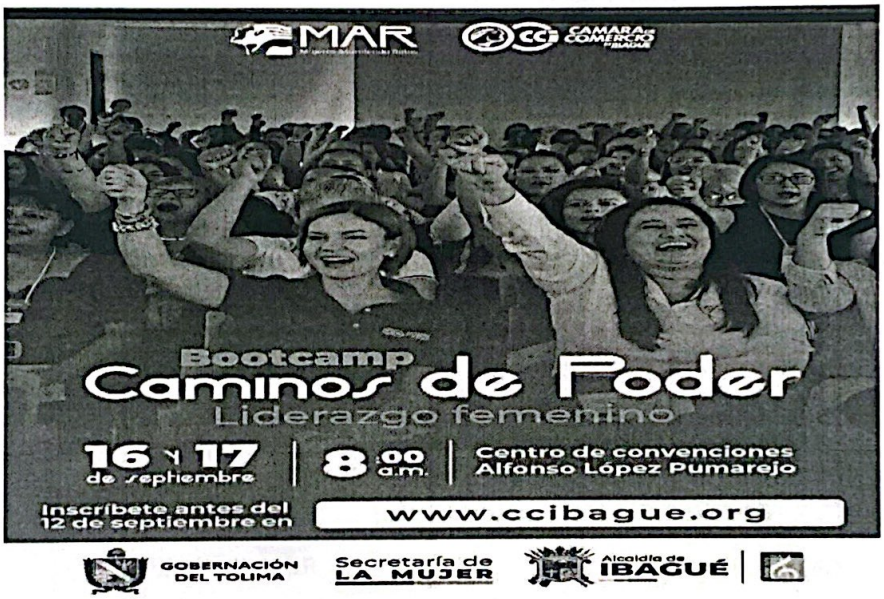
Scanned with CamScanner

4. **Coadyuvar en la elaboración de liquidaciones de los procesos contractuales realizados en la secretaria de convivencia ciudadana, seguridad y orden público.**

 En este periodo no se realice liquidaciones de procesos contractuales debido a que no asignaron procesos para dichas liquidaciones.

5. **Las demás obligaciones con ocasión al objeto contractual.**
6.

Se acompaña al evento de inicio al Bootcamp Caminos de Poder, un espacio diseñado para inspirar, formar y empoderar a mujeres que sueñan con transformar sus territorios en el salón de convenciones Alfonso Lopez Pumarejo.



SANDRA YINED HERNANDEZ RIOS
C.C. N° 28.955.951

Scanned with CamScanner